



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 064-2019-MDP

Pacocha, 29 de mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en mérito al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, que versa: *"Las Municipalidades son órganos de gobiernos local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración"*, con sujeción al ordenamiento jurídico, en concordancia con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 6 del artículo 20, concordante con lo dispuesto en el artículo 43, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, con ocasión a celebrarse el 49° Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha, la Municipalidad, ha programado una serie de actividades sociales, culturales y cívicas, a fin de poder festejar al distrito;

Que, con el objeto de poder realizar de manera óptima el desarrollo de las actividades programadas, la Municipalidad, solicito a diversas instituciones públicas y privadas su participación a través de un apoyo voluntario; las mismas que se hicieron presente brindando un aporte desinteresado, lo cual permitió concretar todas las actividades para la celebración del 49° Aniversario del Distrito de Pacocha;

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Pacocha, expresar el reconocimiento y agradecimiento a las Instituciones Públicas y Privadas que, a través de su aporte, brindaron su apoyo desinteresado para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades programadas;

Que, en ese sentido, es pertinente emitir el presente acto resolutorio de reconocimiento y agradecimiento a la Empresa Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios S.A.C., por el apoyo brindado a la Municipalidad Distrital de Pacocha, en el marco de las actividades programadas por el 49° Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha;

Estando a lo informado y de conformidad con lo dispuesto numeral 6 del artículo 20, numeral 6 dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER Y AGRADECER a la Empresa Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios S.A.C. por el apoyo brindado en las actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Pacocha, en ocasión a celebrarse el 49° Aniversario de Creación Política del Distrito de Pacocha.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, Relaciones Publicas y Archivo Central, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. Adriana Infantas Serrano
SECRETARIA GENERAL RR.PP Y ARCHIVO CENTRAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE